FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MILITAR

INFORME DE GESTIÓN No. __011____

BOGOTÁ, DICIEMBRE DE 2022

1. No. DEL CONTRATO	**388-CENACPERSONAL-2022**
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	**28 de enero 2022**
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza NB-**100195952** Entidad que expide la póliza **SEGUROS MUNDIAL** Fecha del certificado de aprobación de la Póliza **28/01/2022**
4. CRP	No. CRP **48122** Fecha expedición **28/01/2022** Unidas/Sub-unidad ejecutora **CENAC DE PERSONAL** Dependencia **DEPARTAMENTO DE EDUCACION MILITAR** Posición catálogo de gasto **02-02-02-008-003-09** Fuente **NACION** Recurso **10** Valor **$33,000,000.00**
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**02 de febrero de 2022**
6. CONTRATISTA	LIBARDO ANTONIO TOBON MARTINEZ CC. 75.094.076 Colombiano Calle 128ª No. 54b - 56 Torre 2 - 203 Bogotá DC 3112967557 Tonytm80@gmail.com
7. SUPERVISOR	MY. JUAN CARLOS SIERRA GUTIERREZ Oficial de Planeación (CEDE7) Resolución de nombramiento **No. 00005856 de fecha 17 de agosto de 2022**
8. OBJETO CONTRACTUAL	**ASESORAR A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA, EN LA FORMULACIÓN DE PLANES Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO, PROYECCIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PARA FORTALECER EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO NO. 9 " FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN (I+D+I)" , Y PROTEGER LA PROPIEDAD INTELECTUAL DEL EJERCITO NACIONAL**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Asesorar en la formulación de los planes y lineamientos estratégicos focalizados al fortalecimiento de los grupos de investigación en la Fuerza, para proyectar el Sistema de Ciencia y Tecnología del Ejército Nacional (SICTE). 2. Presentar mediante un informe de manera semestral, propuestas que permitan optimizar los esfuerzos que se realicen en ciencia y tecnología, basados en análisis, para proyectar el Sistema de Ciencia y Tecnología del Ejército Nacional (SICTE). 3. Formular políticas institucionales relacionadas con transferencia tecnológica y gestión del conocimiento, que proyecten el mejoramiento continuo del Sistema de Ciencia y Tecnología SICTE.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>4. Asesorar de manera oportuna en cuanto a convenios interinstitucionales y cláusulas de propiedad intelectual a favor del Ejercito Nacional.
5. Proponer estrategias y metodologías para promover el desarrollo científico, tecnológico y la innovación en el Ejército Nacional.

OBLIGACIONES LEGALES GENERALES: 1- Realizar el pago de seguridad social integral mes vencido de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, y lo señalado en los artículos 23 de la Ley 1150 de 2007 y 50 de la Ley 789 de 2002.
2- De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.
3- Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia
4- El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
5- El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
6- Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
7- Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.</td>
</tr>
<tr>
<td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td>
<td>Obligación No: 1. Asesorar en la formulación de los planes y lineamientos estratégicos focalizados al fortalecimiento de los grupos de investigación en la Fuerza, para proyectar el Sistema de Ciencia y Tecnología del Ejército Nacional (SICTE).

1. Se asesoró en la realización de los planes mas importantes a realizar en el siguiente año: Plan de visitas técnicas al SICTE, plan de FILBO 2023, plan de Expodefensa 2023 y plan de categorización de grupos por MINCIENCIAS 2023.

Obligación No.: 3. Formular políticas institucionales relacionadas con transferencia tecnológica y gestión del conocimiento, que proyecten el mejoramiento continuo del Sistema de Ciencia y Tecnología SICTE.

1. Se encuentra en modificación la Directiva de Organización y Funcionamiento en Ciencia y tecnología.

<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>AVANCE EN DIRECTIVA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SICTE</td><td></td><td>MODIFICACION DIRECTIVA SICTE</td></tr>
</table>

Obligación No. 5. Proponer estrategias y metodologías para promover el desarrollo científico, tecnológico y la innovación en el Ejército Nacional.

1. Se desarrolló informe de gestión anual del sistema de ciencia y tecnología del Ejército, relacionando los avances obtenidos por parte de grupos y del proceso de historia militar el cual es accesorio a la DIPTE.

2. Se entregaron los soportes trimestrales para dar cumplimiento al plan de oportunidades en gestión de ciencia y tecnología así: plan de participación en eventos donde se relaciona plan de foro de historia militar, y cronograma de actividades del plan.</td>
</tr>
</table>

	3. Se desarrolló el indicador estratégico y sus variables; con el fin, de avanzar de manera sistemática en el cumplimiento de los objetivos institucionales, enfocados en el proceso de transferencia de tecnologías y conocimiento.
1. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, **Bogotá, diciembre 2022**



FIRMA CONTRATISTA
PS. LIBARDO ANTONIO TOBON MARTINEZ
CC. 75.094.076

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 75094076		TOBON MARTINEZ LIBARDO ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 128A#54B-56 T2 APTO203 BOGOTA	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5263876	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-11	1803330859	9443831194	I	2022/12/20	2022/12/12	BANCOLOMBIA	0	$354,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$12,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$12,600		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$12,600		$0	$0
1	CC	75094076 TOBON LIBARDO	25-14	30	$1,200,000	$192,000	MIN002	30	$1,200,000	$150,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,200,000	$12,600	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$12,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 75094076		TOBON MARTINEZ LIBARDO ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 128A#54B-56 T2 APTO203 BOGOTA	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5263876	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-11	1803330859	9443831194	I	2022/12/20	2022/12/12	BANCOLOMBIA	0	$354,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$192,000	$0	$0	$192,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$192,000	$0	$0	$192,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,600	$0	$0	$12,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$12,600	$0	$0	$12,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$150,000	$0	$0	$150,000
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$150,000	$0	$0	$150,000
TOTAL				**1**	**$354,600**	**$0**	**$0**	**$354,600**